

LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN LA ENCRUCIJADA

María Egilda Castellano*

Resumen

Este trabajo es una reflexión sobre las pretensiones de la clase dominante transnacional para que las empresas transnacionales de la educación, a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC), conviertan a la educación superior en un servicio con valor en el mercado, y sus nefastas consecuencias para la universidad nacional latinoamericana. Forma parte de una investigación de mayor alcance referida a las Políticas para la Educación Superior en América Latina y El Caribe, en especial es una alerta ante la orientación privatizadora en el contexto socio-político y económico, regional y mundial, fortalecida a partir de las tres últimas décadas del siglo XX.

Palabras clave: Universidad, globalización, imperialismo, privatización

LATIN AMERICAN UNIVERSITY IN THE TURNING POINT

Abstract:

This paper is a reflection about the intention of the transnational dominant class to influence the transnational enterprises, throw the business world organization, to transform the high education in a service with a market price, and their terrible consequences for the latinamerican national university. It's part of a longer range research about the politics for the higher education in Latin America and the Caribbean, in special is an alert against the privatizing orientation in the socio-politics and economic context, in the region and world wide, strengthen in the last three decades of the XX century.

Keywords: University, globalization, imperialism, privatization

1. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ANTE LAS NUEVAS PRETENSIONES DEL IMPERIALISMO.



istóricamente, los pueblos de América Latina y El Caribe han sido dependientes de potencias extranjeras desde el momento de su violenta inclusión en el desarrollo de Europa Occidental en el siglo XV, hecho que marcó el inicio de una historia de colonización, ya que su desarrollo social, económico, cultural y político fue trastocado e inserto violentamente en el proceso de la modernidad que se gestaba en el “viejo mundo”, y que luego, transformada en

modernización, se le impuso como proyecto al llamado “mundo occidental”. Las sociedades de América Latina y El Caribe acoplaron su funcionamiento y modos de vida al “desarrollo desigual y combinado” (Amin, 1975), “polarizante” (Amin, 1997, 2003) y ahora “globalizado”, propio del Sistema Capitalista, solo que en éste han cumplido y siguen cumpliendo funciones subordinadas a los intereses y necesidades de los centros dominantes que *controlan regiones y recursos vitales, entre ellos la producción de conocimientos científicos y técnicos, e imponen a través de sutiles mecanismos sus modelos educativos y culturales*¹.

El imperio estadounidense, nacido a mediados

del siglo XX, controla en gran medida todas las actividades de cualquier índole que se desarrollan en el planeta; después de la Segunda Guerra Mundial desplazó a Inglaterra y a Francia de buena parte de sus neocolonias en los territorios de Centro, Sur América y El Caribe, garantizando para sus clases dominantes, dueñas de las empresas transnacionales, la explotación de los recursos naturales, el dominio de los procesos industriales y los servicios, afianzando la dependencia tecnológica, económica, política y cultural de estos territorios con respecto al norte.

La dominación imperialista, cuyo sustento ideológico -desde aproximadamente la séptima década del siglo pasado- es el neoliberalismo, se ha enmascarado bajo el nombre de globalización, que sin duda expresa la *vocación de expoliador internacional*, cualitativamente distinta del capitalismo con respecto a otras sociedades humanas anteriores. El capitalismo, a juicio de Amín, (1997, 2003), es un sistema polarizante que funciona generando centros dominantes y periferias dominadas, engranaje que garantiza la reproducción ampliada del capital a escala mundial, "ley del valor mundializada". Por ello, sería ingenuo creer que la globalización es ajena al proceso de opresión imperialista, cuando es su nueva faz, su designación eufemística. Bien se ha dicho, "en la globalización hay una economía que globaliza y otra que es globalizada".

A fines de 1982 hizo explosión la crisis de la deuda externa, que fue antecedida por las quiebras financieras de 1973 y 1979, todo lo cual produjo una severa recesión mundial que afectó no sólo a las economías latinoamericanas y caribeñas, sino también a las del resto del mundo, incluyendo a la soviética. Estados Unidos introdujo cambios en su política económica con consecuencias nefastas, en especial para los países

dependientes, entre los cuales se cuentan los de esta región. Los efectos económicos y sociales más evidentes e inmediatos fueron: aumento de las tasas de interés, contracción del mercado interno, recorte del crédito privado externo y, como cierre, el llamado "ajuste estructural", cuyo objetivo era -y sigue siendo- exigir a los llamados países deudores que adaptasen sus economías a las nuevas condiciones externas, y les exigió el aumento de la capacidad de ahorro para poder cumplir con los compromisos de la deuda, lo que implicaba, "*mayor transferencia de intereses y de capital [...] desde los países atrasados a los países acreedores*" (Britto, 2001). Esta nueva situación acarrió secuelas negativas sobre el crecimiento económico, el gasto público y, en especial el gasto social, cuyos resultados se agravaron debido a la puesta en práctica de la política de privatización de empresas, instituciones y bienes públicos, y la reducción del consumo privado, lo que generó mayor concentración del ingreso y la contracción del salario real, debido a fuertes presiones inflacionarias y caídas importantes del Producto Nacional Bruto (PNB), todo lo cual se evidenció en: desempleo creciente, privatizaciones exacerbadas, agudización de la pobreza, incluyendo a los grupos medios, y aumento de la población socialmente excluida del disfrute de los bienes sociales básicos.

Según datos proporcionados por la CEPAL -y citados por Kunicka-Michalska (2001)- el porcentaje de hogares en situación de pobreza en América Latina, en los años 1994 y 1997 fue mayor que en 1980; veamos: en 1980, del total de hogares, 35% estaba en estado de pobreza; en 1990 alcanzó el 41%, en 1994 descendió al 38% y en 1997 fue de un 36%. En Venezuela los porcentajes se agravaron, y así, de un 22% de hogares en pobreza que existía en 1980, pasó a 34% en 1990 y a 42%, en los años 1994 y 1997; es decir, que en diecisiete años casi

se duplicó. Estos porcentajes de pobreza son expresión de los resultados negativos que los paquetes neoliberales ocasionaron en los pueblos, que no fueron consultados ni tuvieron ninguna participación en la decisión de endeudarlos, pero que sufren las peores consecuencias de una situación que ha sido calificada como irregular, e incluso, inconstitucional, y con absoluta certeza como inmoral y criminal.

Grandes mayorías sociales han sido impedidas de ejercer sus derechos sociales fundamentales y de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda y seguridad, por nombrar solamente algunas; han presenciado la destrucción y privatización de sus economías, la depredación de su medio ambiente; han sufrido el desprecio de sus saberes y culturas y el debilitamiento de su tejido social; en síntesis, un deterioro de las condiciones objetivas y subjetivas de vida, quizá irreversible, o en el mejor de los casos difícil de recuperar, especialmente en lo que atañe a los daños causados al desarrollo humano, como efecto de la desnutrición y la degradación de la vida. Reflexiones ante estas situaciones hace entender que se esta frente actos genocidas, con los cuales han colaborado muchos pseudo políticos, y los gobernantes apátridas y corruptos que detentaron el poder, en la mayoría de los países de América Latina y El Caribe, y que algunos aún lo mantienen.

En lo que respecta a la educación, y en particular a la superior, es evidente el impacto que la crisis financiera y los programas de ajuste tuvieron, y aún tienen, sobre la inversión pública en este prioritario sector, lo cual quedó demostrado en varios estudios sobre la región. El drástico descenso en el nivel de vida de la población, en especial en los grupos medios, constituye una fuerte limitante para asumir los gastos que implica la educación, aun cuando se ingrese a

instituciones oficiales (públicas) en donde no se ha impuesto el cobro de matrícula. La consecuencia inmediata de la deuda en la educación, ha sido una disminución de la expansión matricular, y un descenso en los niveles de calidad en gran parte de las instituciones, independientemente de su condición oficial o privada, y en todos los niveles del sistema escolar, situación que será muy difícil superar en un contexto de restricciones de la inversión en los sistemas escolares.

Es importante tener presente que la propuesta relativa al cobro de matrícula en las instituciones oficiales de nivel superior, no ha sido retirada de la "mesa de negociaciones" entre ciertos gobiernos de los países de América Latina y el Caribe y los organismos multilaterales, que son los intermediarios del gran capital privado multinacional, cuyos intereses predominan en dichas proposiciones, y en las cuales están ausentes las necesidades de los pueblos y el pueblo mismo. La tendencia de algunos gobiernos, y las recomendaciones de los "expertos", indican que la gratuidad de la educación superior será disminuida considerablemente, y al no impulsarse ni haber cambios en la base de las economías que se reflejen en más oportunidades de trabajo, aumentará la población impedida de ingresar, mantenerse y egresar de la educación superior. Por tanto, ante situaciones de restricción de la capacidad del mercado laboral, solamente quienes logren mantener empleos bien remunerados -que en América Latina y el Caribe, son una minoría- lograrán ingresar a ese nivel educativo, culminar los estudios y reingresar para ampliar, perfeccionar y obtener nuevos conocimientos, como es la exigencia de la sociedad actual.

Y ello es así, porque a pesar que la llamada crisis de la deuda puso al descubierto el agotamiento del modelo de desarrollo capitalista, en funcionamiento después de la

Segunda Guerra Mundial, éste se mantiene sin perder o alterar su origen, procedimientos y objetivos, todos contra los pueblos y se demuestra en América Latina y El Caribe por la existencia de sociedades centralizadoras, verticales, profundamente injustas y desiguales, limitadamente democráticas, nada participativas, alienantes, individualistas y competitivas, depredadoras del ambiente y de los recursos naturales, y profundamente dependientes de los grandes centros del poder, no sólo en lo económico, sino también en lo político, tecnológico cultural e ideológico.

Finalizada la década de los ochenta se hicieron evidentes las transformaciones que venían ocurriendo en Europa Oriental y en la Unión Soviética; ocurrió el llamado "derrumbe del Socialismo real", y el fin de la "guerra fría", eufemismo ideológico con el que se denominó el enfrentamiento entre dos concepciones del mundo: el Capitalismo y el Socialismo, pero que Estados Unidos hacía aparecer como democracia contra totalitarismo; así como, en los momentos actuales, justifica las guerras, agresiones, bases militares e invasiones, en y a países soberanos, con el argumento de democracia contra terrorismo. Después de la implosión de la Unión Soviética, quedó aparentemente demostrada la hegemonía del Sistema Capitalista, y en su interior, la de Estados Unidos. Surgieron los anuncios relativos al "ocaso de las utopías", "el cese de las alternativas y opciones", "el mundo unipolar", "el pensamiento único", y tantas otras cuyo objetivo es penetrar las subjetividades por medio de ideas que inculcan la aceptación de una derrota y, en consecuencia, sentimientos proclives a resignarse ante las "nuevas" y más feroces arremetidas del capitalismo, por medio de las estrategias del neoliberalismo y el neoimperialismo; era, a decir de algunos, el "fin de las ideologías".

Paralelamente observamos la reorganización política de Europa Occidental a través de la Comunidad Económica Europea y el surgimiento de los llamados bloques de naciones conformados por los países Asiáticos, Estados Unidos/Canadá y la Comunidad Europea, proponiéndose para América Latina y El Caribe, en 1990, la llamada "Iniciativa de Empresa para las Américas" (IEPA), que Arenas, (1993), resume en los siguientes términos: la condonación de la deuda contraída por América Latina con el gobierno estadounidense, la creación de un Fondo Multilateral de Inversiones, con el fin de financiar la asistencia técnica de los programas de liberación de las economías de la zona, y el establecimiento de un mercado único, a lo largo y ancho del continente. Tres años después de la propuesta, sólo se había firmado el Tratado de Reciprocidad Comercial con México. Pero la proposición causó gran expectativa entre empresarios, gobernantes y políticos de la región, y no faltaron quienes creyeron y aún creen, que por esta vía entraremos a formar parte del "bloque de naciones", insertándonos dinámicamente en el nuevo orden mundial emergente. ¡Mayor falacia! La Alternativa de Libre Comercio para las Américas (ALCA), propuesta por Estados Unidos para la región, aclara Valencia (2002), que no es un simple Tratado Comercial porque, cuando los gobiernos de 'las Américas' firmen el texto convenido quedará legalmente convertido en Constitución Hemisférica y/o Continental, invalidando las Constituciones Nacionales. Si los gobernantes firman el ALCA-USA original, el capital transnacional legalizaría un particular entramado del poder, un diseño institucional/constitucional que los autoriza como dueños del gran capital, a decidir las políticas económicas públicas y privadas...

Las palabras de Valencia indican que detrás de la aparentemente

inocua proposición de la firma de un tratado, mediante el cual se "condonaría" la deuda, se proporcionaría "ayuda" por medio de un Fondo de Inversiones, y se establecería una gran zona de mercado único -propuesta que luce atractiva para los inocentes- subyace la estrategia dirigida a la anulación de las soberanías nacionales como elemento clave de las relaciones internacionales entre los estados, y su sustitución por el "humanismo militar" (Anderson Perry, 2004), todo ello formando parte de un mismo entramado, en el cual se unen el neoliberalismo y el neoimperialismo, a través de procesos de dominación en los órdenes económico, ideológico, político y militar, terminando de socavar a los estados-nación, y sometiendo todos los ámbitos de la vida en el planeta a la racionalidad de la acumulación ampliada de capital, ahora, globalizada.

2. LAS PRETENSIONES DE LAS CLASES DOMINANTES CON SUS TRANSNACIONALES DE LA EDUCACIÓN

La educación y la cultura siempre han sido y son objeto de "atención" por parte de intereses privados religiosos o laicos, y de las empresas transnacionales, más recientemente, porque al considerárseles como servicios entran junto con la salud, la seguridad social, el agua, la electricidad, las telecomunicaciones, y muchos otros, en el rubro de "actividades comerciales". Este es el mandato de los negociadores de servicios (GATS) dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Así "desaparece lo que conocemos como servicios públicos al convertirse en un área de valorización del capital" (Valencia Judith., 2002). Durante el año 2005, la OMC intentó imponer a los países signatarios los Acuerdos Generales sobre el Comercio de Servicios (AGCS), los cuales incluyen la "liberación" del sector educativo, específicamente, las instituciones

de educación superior (IES). Por ello no hay tema más importante, en materia de cooperación internacional, que las incidencias, presiones e influencias de la Organización Mundial del Comercio en materia de educación y cultura, porque el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios AGCS, o (GATS) -por sus siglas en inglés-, se concibe como un macro acuerdo con la OMC, de carácter multilateral legal, de obligatoria ejecución, referido al comercio internacional de servicios, y cuyo propósito es liberar paulatinamente el comercio de servicios entre los socios de la OMC. Con respecto a la educación superior, el planteamiento gira en torno a lo siguiente:

- Las universidades deben adaptarse al flujo del comercio exterior (exportación e importación) de servicios, donde los conocimientos serían los productos, y las instituciones empresas productoras.
- Acondicionar las universidades como empresas integrables a los movimientos económicos y financieros internacionales.
- Imprimirle un sentido de mercado al proceso de internacionalización de la educación superior y a los procesos educativos que se realizan en estas instituciones.

Se trata de una verdadera operación de tenazas porque, por una parte, se busca insertar a las universidades nacionales en un proceso de transnacionalización de la educación superior, y por la otra, incentivar y aceptar que en nuestros escenarios académicos ingresen los llamados "nuevos proveedores de educación superior", cuya finalidad sería prestar "servicios educativos" a universidades e instituciones de ese nivel, bajo el concepto que entiende y comprende a la formación como un bien mercantil. Esta internacionalización educativa implicaría un movimiento de profesores, estudiantes, métodos e instrumentos pedagógicos más allá de las fronteras de los territorios

nacionales, para cumplir tareas formativas en otros países; o, como alternativa cada vez más establecida, valerse de medios de educación a distancia, y del uso intensivo de Internet (Castellano M.aría E. y otros; 2005. Inédito).

"Es un proyecto dirigido frontalmente contra las universidades públicas nacionales, quienes verían perder sus privilegios como expresión del estado nacional, entre ellos, el otorgamiento de títulos y diplomas de nivel superior; los "campus" académicos, espacios del conocimiento asentados en un territorio específico, brindando educación gratuita a sus ciudadanos, con un cuerpo de profesores propios de la institución, como un derecho consagrado constitucionalmente, serían cosa del pasado; la "liberalización", por vía del mercado internacional, las sustituiría, o, en el mejor de los casos, las colonizaría a través de los "nuevos proveedores de educación superior" (Castellano María E. y otros, 2005. Inédito).

Cuatro preguntas bastan para despejar cualquier duda: ¿Qué distancia hay, y cual sería la diferencia entre un ejército armado con tanques y misiles, y un ejército armado con el monopolio del conocimiento, de los saberes y la cultura, siendo que ambos tienen como objetivo invadir pueblos y apropiarse no sólo de su economía y riquezas naturales, sino de lo más importante, su conciencia? ¿Cuál de esos dos ejércitos sería más eficaz para un fin tan "democráticamente" criminal? ¿Cuál de ellos lograría que por medio de la "libertad" y el buen "entendimiento", el esclavo llegue a pensar igual que quien lo esclaviza? ¿Cuál "educa" mejor al invadido, el que usa misiles o el que monopoliza el conocimiento?

Es en el marco de esta amenaza contra la soberanía educativa nacional, donde hay que ubicar hoy

día el tema de la cooperación internacional, la que ha ocurrido hasta ahora como una actividad desarrollada por las instituciones de educación superior, destinada a proporcionar posibilidades de superación a sus estudiantes, investigadores y docentes, mediante traslados temporales hacia las universidades con las que se han alcanzado vínculos debidamente sancionados por convenios; vale decir, contenida en documentos cuyas cláusulas describen las actividades a realizar y se fija el lapso de duración del acuerdo, entre otras cuestiones.

En las actuales circunstancias, las diversas modalidades de convenios pueden constituir una vía para que los denominados “nuevos proveedores de la educación superior”, penetren ese nivel del sistema escolar. Para contrarrestar esta posibilidad los países de América Latina y El Caribe, a través de sus Sistemas de Educación Superior y las instituciones que los conforman deben promover la creación y fortalecimiento de formas diversas de cooperación entre los países de la región, dirigidas al intercambio académico, la realización conjunta de proyectos y programas de formación, investigación, creación y difusión de conocimientos y otros bienes culturales, así como, de articulación con el entorno social. En especial debe darse prioridad a los procesos de integración latinoamericana y caribeña, referidos a los ámbitos científicos, tecnológicos y humanísticos, culturales y educativos. Diseñar y aprobar instrumentos normativos regionales relativos al reconocimiento de los estudios para facilitar la movilidad de los profesionales entre los países. Esto permitiría canalizar la cooperación internacional hacia una genuina vocación de desarrollo científico, humanístico y tecnológico, además orientada en la perspectiva de la integración latinoamericana y caribeña, de lo que ha de derivarse el otorgamiento

de prioridades en los acuerdos del Convenio Andrés Bello, MERCOSUR y CARICOM. Profundizar en las líneas de trabajo antes expuestas sería un acertado inicio para la preservación de este nivel de la educación frente a la globalización de bienes culturales “transables” que se nos pretende imponer. Es necesario, y absolutamente prioritario e impostergable, informar y formar a los pueblos para fortalecer en ellos la capacidad del análisis crítico y la idea de la transformación permanente, pues, de ello depende la existencia misma de la educación superior de nuestros países.

Debemos señalar que este proceso de desnacionalización acelerada de la educación superior, planteada por la OMC, que alcanzaría su punto culminante en los negociados y transacciones mercantiles de diplomas académicos, ha sufrido un transitorio repliegue debido a las decisiones asumidas el año 2005, en París, por los países afiliados a la UNESCO, quienes en la “Convención para la Protección de la Diversidad Cultural”, mayoritariamente sancionaron un texto en defensa de los bienes culturales y educativos como expresiones de la diversidad cultural. Se trata de una derrota transitoria de los partidarios de la liberalización mercantil de la educación superior, que requiere un apoyo firme y decidido de los movimientos sociales alternativos, foros sociales e instancias de gobiernos seriamente amenazados por estas políticas del imperialismo, disfrazadas de globalización.

En abril del año 2002, un grupo de Rectores suscribió un documento en la III Cumbre de Rectores de las Universidades Iberoamericanas, que tuvo lugar en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil. En líneas generales éste plantea:

“...la propuesta de entregar al libre comercio la educación superior se inscribe en un

proceso sostenido de drásticos recortes del financiamiento público, de fomento a la globalización de la educación privada, y que pretende que los Estados abandonen su función política específica, de orientación, dirección y gestión en áreas de su responsabilidad social [...]. Los académicos iberoamericanos, aquí reunidos [...], considerando la educación superior como un bien público, alertan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las consecuencias nefastas de dichos procedimientos, y requieren a los gobiernos de sus respectivos países que no suscriban ningún compromiso en esta materia en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) de la OMC (Tomado de Valencia, Judith, 2002. Las negritas son nuestras).

Otros encuentros realizados en países de la región, algunos de ellos auspiciados por el Observatorio para la Reforma Universitaria (ORUS), han tratado el tema porque, además de estar conscientes de su importancia en los futuros caminos de la educación superior, vinculados con mayores alcances democráticos, lo entienden anudado a las insoslayables y urgentes transformaciones que deben impulsarse en este nivel de la educación. En tal sentido, un Seminario Internacional, realizado en Caracas, entre el 27 y el 29 de octubre de 2005, convocado por ORUS Internacional, Capítulo Venezuela, titulado, La Universidad Hoy, Desafíos y Oportunidades, que conjugó la presencia de académicos, políticos y trabajadores de la educación superior y de la cultura de algunos países de América Latina y de Europa, en uno de los puntos de su Declaración final señala: “...Apostamos a favor de una sensibilidad intelectual desde la cual se forja una visión solidaria de la mundialización

que representa de entrada una postura crítica contra toda hegemonía, contra las formas encubiertas de neocolonialismo, contra la “hipocresía del libre mercado”, y sobre manera, contra todo intento de convertir la educación, los saberes académicos y populares alternativos, en una mercancía transable”. (Manifiesto de Caracas, 2005. Las negritas son nuestras).

En el mismo tejido de estrategias dirigidas a someter al dominio del capital la educación, la cultura y la producción de conocimientos científicos, técnicos y humanistas, el orden internacional capitalista emprendió, hace ya algunos años, un proceso de reestructuración productiva e institucional a partir de un paradigma tecnológico fundamentado en la microelectrónica, la informática, la robótica, los nuevos materiales y la biotecnología, así como renovadas formas de organización y producción, ocurriendo procesos que implican la generación de riquezas en amplias redes mundiales y mecanismos de gestión que articulen estas escalas, igual que una distinta división internacional del trabajo y variados parámetros para la inserción de América Latina en el Capitalismo Mundial, exigiéndole a los estados nacionales su adecuación a lo que se llamó la interestatalidad, que no es otra cosa que la superestructura política de la economía mundial capitalista (Falett Enzo, 1993). Este conjunto de modificaciones en la producción de bienes, servicios, gestión y comunicaciones tiene, entre sus bases fundamentales, el desarrollo del conocimiento, el cual ha pasado a tener un alto valor económico, porque ha sido factor clave en los cambios tecnológicos recientes, haciendo su aparición la tecnociencia, “generadora del reduccionismo gnoseológico, cuya meta es la apropiación y dirección del conocimiento y de la cultura” (Castellano, María E. y otros, 2005.

Inédito) para manipularlos técnicamente y convertirlos en mercancías. Por ello, el tema del conocimiento, su producción y distribución, se ha tornado relevante en las agendas de discusiones de los organismos internacionales, en los encuentros académicos, en las reuniones empresariales, y también en las cumbres gubernamentales, pues, cada vez es más necesaria su presencia y aportes, tanto en el mundo de la creación e innovación, como en el de la producción y gestión; pero también, y quizá más importante, es crear y tomar conciencia de los peligros que amenazan al conocimiento, la educación y la cultura, a los cuales ya nos referimos. De allí la necesidad de dedicar recursos para la preparación, actualización y, sobre todo, formación integral de la fuerza de trabajo de los países latinoamericanos y caribeños, facilitando a toda la población el acceso, la permanencia y la prosecución desde los niveles iniciales de la escolaridad hasta el más alto, el posgrado. Urge, entonces, la necesidad de presionar y oponerse a que unos pocos países y las clases sociales dominantes en aquéllos, continúen concentrando el conocimiento, su producción, gestión y distribución; de allí, la premura de crear conciencia con relación al carácter de bienes libres que tienen los conocimientos y saberes, ya que ellos forman parte de la cultura y de los patrimonios sociales comunes, porque son esencia y consecuencia del pensar humano a la que quieren ponerle las barras indicadoras de un precio de mercado, secuestrando -por ser el camino hacia la transformación- su inapreciable valor social; y tenemos el deber para garantizar nuestra existencia soberana, y el derecho, como pueblos libres, herederos de nuestros libertadores, a oponernos a la pretensión de privatizar estos acervos, transmutándolos en bienes intercambiables en la feria comercial al entrar en un área de la

valorización del capital.

Los cambios que vienen ocurriendo como consecuencia de los reacomodos geopolíticos de los países que conforman el mundo desarrollado, y que controlan la producción y distribución de ciencia y tecnología, exigen una profunda reflexión con respecto a lo que ha sido la historia reciente de América Latina y El Caribe, en la cual, lejos de haber avanzado en la dirección señalada por aquellas propuestas fundamentadas en la idea de seguir el camino de las sociedades modernas, nos encontramos a inicios de un nuevo siglo con grandes dificultades para alcanzar los niveles de competitividad que exige el mundo que se pretende globalizar; con una impagable deuda externa -“eterna”- e índices significativos de pobreza, economía informal, y exclusión social (salud y educación, fundamentalmente), debemos buscar salidas a la crisis por medios totalmente diferentes a los que hasta ahora hemos ensayado -que nos han impuesto- y que, como hemos constatado, resultaron en triunfos para el imperio y fracasos para los pueblos. Efectivamente, los programas de ajuste estructural, han demostrado su ineficiencia para impulsar de nuevo el crecimiento económico de los países menos desarrollados y por tanto más dependientes, por ello, es necesario incentivar el pensamiento crítico para elaborar proposiciones con relación a modos distintos de desarrollo, en los cuales el neoliberalismo no tenga cabida y donde florezca otra academia, comprometida e inserta en los procesos de transformación social. Sin embargo, tanto los organismos internacionales como las clases sociales dominantes, vinculadas con los intereses externos, grupos de poder, algunos gobernantes, funcionarios de niveles altos y medios de las instituciones del Estado, y sectores de derecha e intelectuales fuertemente alienados por la forma de vida -de ignorancia confortable- y por los intereses

territorios, cuyos fines son en esencia, dos: a) lucrarse y b) ideologizar a nuestras poblaciones, inculcándoles los modos de pensar de las clases sociales dominantes de los países explotadores. Es lamentable que, algunas universidades de América Latina hayan firmado convenios con estas instituciones como una forma de alcanzar lo que para algunas autoridades es prestigio social. Estas son sólo muestras de la penetración más reciente de las transnacionales de la educación superior en nuestros países, y en especial, de la carencia de conciencia nacional y crítica de muchos de los que dirigen las instituciones de este nivel en la región, y verdaderos caballos de Troya del lobo imperial que se disfrazaba de oveja global.

También es necesario reconocer que en América Latina y El Caribe, los pueblos han tenido en los últimos años la claridad política para elegir, en algunos países, gobernantes cuyos modos de pensar responden a tendencias más democráticas, sustentadas en los principios de justicia social, libertad y pluralismo. Estos gobernantes dieron muestras de su claridad política, fundamentalmente con respecto al tema del ALCA, en la IV Cumbre de las Américas celebrada en Mar de Plata, Argentina, en 2005. Cuatro años atrás el Presidente Hugo Chávez, representando al pueblo de Venezuela, fue el único que se opuso a la firma del ALCA prevista también para el 2005. Esto ocurrió en la III Cumbre de las Américas realizada en Quebec, Canadá, en abril de 2001. Allí, en el Documento Final, dejó dos reservas: “no comparte limitar la democracia al carácter representativo y no aprueba la fecha para concluir las negociaciones del ALCA/enero 2005” (Valencia Judith: s/f). La valiente postura de nuestro Presidente sirvió para que los pueblos de la región, en lo adelante, y en múltiples manifestaciones se pronunciaran en contra de tal imposición, y el “acuerdo” -que

cada día deviene en desacuerdo- no ha podido ser firmado. En la IV Cumbre -a la que nos referimos- el mandatario venezolano fue acompañado por los de Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil, países que conforman el MERCOSUR, al que se sumó Venezuela como miembro pleno en el año 2006. En ese momento eran cinco las naciones en contra del “Acuerdo” genocida, fuesen seis si Cuba hubiese podido participar, hoy sabemos que los Presidentes elegidos soberanamente por los pueblos de Bolivia, Nicaragua y Ecuador, tampoco firmarán el genocida tratado. Lamentablemente, ciertos países de la región han firmado acuerdos bilaterales (TLCs), cuyos nefastos efectos equivalen, para los pueblos, a la firma del ALCA.

No obstante, debemos reconocer que el mundo está cambiando, y parte de ese cambio está protagonizado por los pueblos de América Latina y El Caribe, pues, ha sido en esta región donde se ha ensañado más la voracidad imperial, y en la cual, dialécticamente, tenía que hallar mayor respuesta popular, pues en ella va germinando a diario la conciencia política, habida cuenta que esa misma clase dominante internacional, enquistada en los gobiernos de otros países desarrollados, respondiendo a sus contradicciones de clase, le ha ido quitando mercados a sus socios estadounidenses, quienes han tenido que saciar su avidez en las regiones sobre las cuales conservan relativamente mayor influencia y generando por tanto, mayor oposición. Es por ello que América Latina y El Caribe se han convertido, en los actuales momentos en obligada referencia cuando se alude a las expresiones de resistencia ante las pretensiones de la globalización neoliberal, que tiene diversas manifestaciones, y aunque algunas aparentan estar sólo referidas a los aspectos mercantiles, asociadas a conveniencias económicas y financieras de los

grandes centros de poder en el mundo, que imponen su homogeneidad en los patrones de producción, de gustos y deseos de los potenciales consumidores, esta estandarización representa un grave peligro, ya que comprende la intención de imponer formas de pensar, gustos y aspiraciones en las que se disuelven las singularidades de las formas de vida individual y colectiva; en consecuencia, ante esas transformaciones aceleradas y dirigidas a ideologizar, y que implícitamente conducen a reforzar la dominación, es necesario recrear las claves de interpretación para entender las tendencias y las paradojas contenidas en ellas, a fin de situar en su contexto el papel de la educación en general, y de la educación superior en particular. En este sentido, hay que tener presente la necesidad de reforzar la función socializadora de la educación por encima de la función técnica, de allí la urgencia de reflexiones y acciones colectivas en favor de una transformación radical de la educación en todos sus niveles y modalidades, bajo los principios de democracia participativa, justicia y solidaridad, para, desde ese espacio educativo, que es también el de la cultura, de los conocimientos y saberes, ir formando otra racionalidad, e ir tejiendo acuerdos para que, individual y colectivamente, se construyan formas democráticas reales donde la participación ciudadana sea el centro de las decisiones que nos atañen. Si el conocimiento ganará cada día más terreno en las sociedades futuras, los pueblos de América Latina y El Caribe no pueden quedarse al margen de él.

Bibliografía

- Amin, Samir (2003), "Geopolítica del Imperialismo Contemporáneo". En Borón Atilio (compilador) Nueva Hegemonía Mundial. Buenos Aires. Argentina. CLACSO. pp 73-110.
- Amin, Samir (1997), Los Desafíos de la mundialización. Ciudad de México. México. Siglo XXI/UNAM.
- Amin, Samir (1975), Categorías fundamentales del Capitalismo. Ciudad de México. México. Nuestro Tiempo.
- Anderson, Perry (2004): "El papel de las ideas en la construcción de alternativas". En Borón Atilio (Compilador) Nueva Hegemonía Mundial. Buenos Aires. Argentina. CLACSO. pp 37-52.
- Arenas, Nelly (1993): "La iniciativa de empresa para las Américas. Más allá del discurso" Cuadernos del CENDES. Año 10. Segunda Época. N° 22. Caracas. Venezuela.
- Britto García, Luis (2001) "La esclavitud de la deuda externa". En Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano (compilador) Cumbre de la Deuda Social y la Integración Latinoamericana. Vol. II. Caracas. Venezuela. Parlamento Latinoamericano. pp 158-167.
- Castellano María Egilda y otros (2005): Hacia la Construcción del Subsistema de Estudios Avanzados y de la Creación Científica, Técnica y Humanística. Caracas. Venezuela. MES/FUNDAYACUCHO. Inédito. Un resumen fue publicado en el Boletín virtual de IESALC/UNESCO. Noviembre 2005.
- Faletto, Enzo (1993): "Política Social, Desarrollo y Democracia en América Latina. La función del Estado". Fermentum. Año 3 Nro. Especial 6 y 7. ULA. Mérida. Venezuela. pp 202-216.
- Kunicka-Michalske, Bárbara (2001) "Acuerdos globales y regionales para la deuda, su repercusión en lo social". En Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano (compilador), Cumbre de la Deuda Social y la Integración Latinoamericana. Vol. II. Caracas. Venezuela. Parlamento Latinoamericano. pp 182-185.
- Observatorio de la Reforma Universitaria (ORUS). Capítulo Venezuela. Declaración de Caracas. (2005). Caracas. Venezuela. pp 1-2.
- Valencia, Judith (2002): "ALCA: ¿Cooperación Internacional?". Cuadernos Question. N° 1. Revista Question .N° 5 Caracas. Venezuela. pp 7-8.
- Valencia, Judith (s/f) Venezuela rompe el cerco. Haciéndolos quedar en evidencia. Caracas. Venezuela. Inédito



CASTELLANO, María Egilda

Socióloga. Magíster en Educación: Mención Educación Superior. Doctora en Educación, de la Universidad Central de Venezuela. Profesora Titular Jubilada, Investigadora, adscrita a la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. Área Educación. Asesora Académica del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. Rectora fundadora de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Email:
castellanome@yahoo .com

Fecha de recepción:
Enero 2007
Fecha de aprobación:
Junio 2007